

Valga por el Reyno de S. M. el Sr. D. Fernando 7.º y por el
elmo oficio por no haverlo en este Pueblo.

Como Secretario de. del Ayuntamiento de este lu-
gar de La Sabilla Certifico doy fe y fidedad.
Testim.º Como habiendo recibido la Constitución
Política de la Monarquía Española promulgada en
Cádiz a diez y nueve de Marzo de este presente
año, dispuso la Junta de este Pueblo convocar a
todos los habitantes a las 10 de la mañana en
la Plaza pública y a esta se fue procesional-
mente a la Iglesia Parroquial a donde se tenía que
celebró el Sr. Párroco Cura solemnemente
y en su ofensorio se leyó la Constitución en voz
alta e inteligible y después hizo un breve dis-
curso análogo a las circunstancias, continuó
la misa solemnemente y acabado q. fue el último
Evangelio el mismo Sr. Cura cogió la Constitu-
ción y leyó la fórmula del juramento q. en ella
se inserta a la que respondimos todos si ju-
ramos a voces altas, y en seguida se cantó en
acción de gracias un Salmo Te Deum:
Después repique de campanas e iluminación
por tres noches seguidas. Y en el mismo Do-
mingo por la tarde (inmediato al
recibo de la Constitución) se toró la lampa-
ra para que los Vecinos se juntasen
en las Casas Conatoriales de este Pueblo, como
con efecto concurrieron la mayor y may-
or parte de ellos, y juntos se leyó hizo

Saver para que eran llamados, in me
diatam. El Salieron el consistorio a la
Plaza publica en donde se bolvio a be-
her la mencionada Constitucion por el
fiel e fto. q. entonces era N. cense la
cinto thea. y yo q. lo soy actual
presencie este Solemne acto y tambi-
en la publicacion del Indulto gacel.
Reiterando el juram. q. se hizo en la
Iglesia. y para que conste en la
Superioridad doy el presente que
firmo por mandado del Sr. Alcalde
actual en la Radilla a diez de mayo
de mil ochocientos y doce.

Juan Miguel
Rodriguez
Srio.

Off. de Contador

Radilla